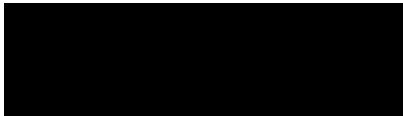


NO. OFICIO: 12C4.1/259/2020
FOLIO PNT: 00847520
EXPEDIENTE 12C.4.1/021/2020

NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 18 DE MAYO DE 2020



En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 12 fracción VI, 16 fracción IV, VIII, así como el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla, se señala que, de su solicitud de acceso a la información, en la que requiere lo siguiente:

“Solicito un listado que contenga:

- a) Los nombres y apellidos completos de los últimos 5 Directores de Seguridad Pública Municipal o Directores de Policía Municipal, según sea el caso, incluyendo el actual.
- b) Para cada uno de ello(a)s la fecha de su nombramiento.
- c) Para cada uno de ello(a)s el tipo de perfil, ya sea: Policía de carrera, civil, militar o marino.”

La Secretaría de Seguridad Ciudadana da respuesta a los incisos b) y c) en su oficio número DSPT/364/2020 el cual se anexa a la presente.

En lo que se refiere al inciso c) se informa lo siguiente:

Nombre	Fecha de Nombramiento
Dante Castilla Orosco	16 de febrero de 2011
José Eduardo Zurita Hernández	17 de febrero de 2012
Celso Andrés Sandoval Flores	15 de febrero de 2014
José de Jesús Juárez López	15 de octubre de 2018
José Leonel Berriel Kuri	04 de octubre de 2019

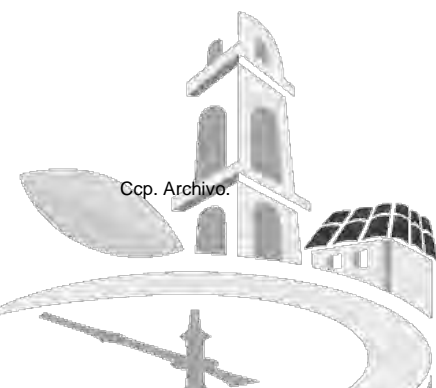
Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

L.I. MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

transparencia@zacatlan.gob.mx



Ccp. Archivo.

OFICIO No. DSPT/364/2020

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Heroica Ciudad de Zacatlán, Pué; a 12 de Mayo de 2020.



Por medio del presente le envío un cordial saludo, deseándole éxito en todas y cada una de sus actividades que a diario emprenda, así mismo con fundamento en los artículos 1y 2 fracción V,3,5,6 fracción IV,VIII, 17 y los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en respuesta al oficio 12C4.1/244/2020, recibido en la Secretaría de Seguridad Ciudadana a mi digno cargo tengo a bien informar lo siguiente;

a) Conforme a los datos que se pudieron recabar dentro de la Dirección de Seguridad Pública se enlistan los nombres de los Directores en seguida;

1. Capitán Dante Castillo Oroscó
2. José Eduardo Zurita Hernández
3. Celso Andrés Sandobal Flores
4. José de Jesús Juárez López
5. José Leonel Berriel Kuri(actual)

b) Con respecto a los nombramientos no se cuenta con esa información en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública.

c) Los perfiles son;

1. Capitán Dante Castillo Oroscó (policía de carrera)
2. José Eduardo Zurita Hernández (civil)
3. Celso Andrés Sandobal Flores (policía de carrera)
4. José de Jesús Juárez López(policía de carrera)
5. José Leonel Berriel Kuri(policía de carrera)

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD
CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ EDUARDO ZURITA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA